



ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

Expediente nº: 8/2019

Resolución de Aprobación

Procedimiento: Contrato de Suministros por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Suministro de suelo, equipamiento y cerramiento de varios parques municipales C/Huelva y C/Albéniz

Documento firmado por: El Alcalde, el Secretario

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

A. PODER ADJUDICADOR			
ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE:	AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE LA TORRE		
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	Alcaldía-Presidencia		
SERVICIO GESTOR:	Urbanismo		
Fecha Resolución de inicio del expediente de contratación: 21/03/2019			
Perfil de contratante:			
Dirección del órgano de contratación:			
Correo electrónico del órgano de contratación			
B. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN			
Número de Expediente	8/2019	Tipo Contrato:	de SUMINISTROS
Tipo de Procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO	Tramitación:	ORDINARIA
		Tramitación anticipada:	<input type="checkbox"/> NO
Forma de presentación de ofertas: <input type="checkbox"/> Manual			
Cabe recurso especial: <input type="checkbox"/> NO			
Contrato sujeto a regulación armonizada: <input type="checkbox"/> NO			
C. DEFINICIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO			
Definición del objeto del contrato:			
Lote 1:			

Nº. R. ENTIDAD LOCAL 01210638 – C.I.F.: P-2106200-E – C/Sagrado Corazón de Jesús, 12– C.P. 21510 – Telfs. 959386001 – Fax 959386444

www.sanbartolomedelatorre.es

Código Seguro de Verificación	IV6TSKLLNRB2VGHYSUPRCJTPNY	Fecha	27/03/2019 08:51:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SANTIAGO ALFREDO ALES GIL		
Firmante	MANUEL JESUS DOMINGUEZ LIMON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TSKLLNRB2VGHYSUPRCJTPNY	Página	1/5





ayuntamiento
San Bartolomé de la Torre

Descripción: Suministro de suelo, equipamiento y cerramiento de varios parques municipales C/Huelva				
CPV: 37400000-2, 37535200-9				
Lote 2:				
Descripción: Suministro de suelo, equipamiento y cerramiento de varios parques municipales C/Isaac Albéniz				
CPV: 37400000-2, 37535200-9				
Limitaciones: <input type="checkbox"/> SI	Número máximo de lotes por licitador: 1			
D. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN				
Presupuesto base IVA excluido:	Tipo de IVA aplicable:	Presupuesto base IVA incluido:		
Lote 1: 19.765,67 €	Lote 1: 4.150,79 €	Lote 1: 23.916,46 €		
Lote 2: 37.893,82 €	Lote 2: 7.957,70 €	Lote 2: 45.851,52 €		
Aplicación presupuestaria:				
Sistema de determinación del precio: Valoración de mercado por Técnico Municipal.				
E. VALOR ESTIMADO				
Presupuesto base de licitación (IVA excluido)	57.659,49 €			
Importe de las modificaciones previstas (IVA excluido):	0 €			
Importe de las opciones eventuales (IVA excluido):	0 €			
Importe de las primas pagaderas a los licitadores (IVA excluido):				
Prórroga (IVA excluido):				
TOTAL VALOR ESTIMADO:	57.659,49 €			
F. RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN				
Comunidad Autónoma	Ayuntamiento	Otros		
0 %	100 %	%		
G. ANUALIDADES				
Ejercicio	A cargo de la Admón. CCAA	A cargo del Ayuntamiento	A cargo de otros	TOTAL
2019		100 %		100 %
TOTAL				
H. PLAZO DE EJECUCIÓN	I. PRÓRROGA		J. PLAZO DE GARANTÍA	
	<input type="checkbox"/> NO			
	Duración máxima: 15 días			

Nº. R. ENTIDAD LOCAL 01210638 – C.I.F.: P-2106200-E – C/Sagrado Corazón de Jesús, 12– C.P. 21510 – Telfs. 959386001 – Fax 959386444

www.sanbartolomedelatorre.es

Código Seguro de Verificación	IV6TSKLLNRB2VGHYSUPRCJTPNY	Fecha	27/03/2019 08:51:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SANTIAGO ALFREDO ALES GIL		
Firmante	MANUEL JESUS DOMINGUEZ LIMON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TSKLLNRB2VGHYSUPRCJTPNY	Página	2/5





ayuntamiento
San Bartolomé de la torre

K. ADMISIBILIDAD DE VARIANTES			
<input type="checkbox"/> NO			
L. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN			
<input type="checkbox"/> SI, vid cláusula 20			
M. REVISIÓN DE PRECIOS			
<input type="checkbox"/> NO Fórmula:			
N. GARANTÍAS			
PROVISIONAL: <i>[NO]</i>			
DEFINITIVA : <i>[SI/]</i>		ASCIENDE A 5%	
Ñ. ADSCRIPCIÓN OBLIGATORIA DE MEDIOS			
<input type="checkbox"/> SI, vid cláusula 8.3			
O. SUBROGACIÓN			
<input type="checkbox"/> SI			
P. SUBCONTRATACIÓN			
<input type="checkbox"/> SI, vid cláusula 22			
Q. MODIFICACIONES CONTRACTUALES PREVISTAS			
<input type="checkbox"/> NO			
R. DATOS DE FACTURACIÓN			
Entidad contratante	Ayuntamiento de San Bartolomé de la Torre		
Órgano de contratación	ALCALDÍA	CÓDIGO DIR3	L01210630
Órgano con competencias en materia de contabilidad	INTERVENCIÓN	CÓDIGO DIR3	L01210630
Destinatario de la prestación	AYUNTAMIENTO	CÓDIGO DIR3	L01210630

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado y se elige la tramitación anticipada del mismo conforme a la DA treceava de la LCSP.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Nº. R. ENTIDAD LOCAL 01210638 – C.I.F.: P-2106200-E – C/Sagrado Corazón de Jesús, 12– C.P. 21510 – Telfs. 959386001 – Fax 959386444

www.sanbartolomedelatorre.es

Código Seguro de Verificación	IV6TSKLLNRB2VGHYSUPRCJTPNY	Fecha	27/03/2019 08:51:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SANTIAGO ALFREDO ALES GIL		
Firmante	MANUEL JESUS DOMINGUEZ LIMON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TSKLLNRB2VGHYSUPRCJTPNY	Página	3/5



RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el Suministro de suelo, equipamiento y cerramiento de varios parques municipales C/Huelva y C/Albéniz, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente, una vez se efectúen las operaciones de crédito extraordinario o suplemento de crédito, conforme a los ingresos afectados recibidos por la Resolución nº226/2019 de 13 de febrero de 2019, de la Excm. Diputación de Huelva.

<i>Anualidad</i>	<i>Aplicación presupuestaria</i>
2019	171.632.01

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato, conforme obran en el expediente.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante (Plataforma de Contratación del Estado, con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Código Seguro de Verificación	IV6TSKLLNRB2VGHYSUPRCJTPNY	Fecha	27/03/2019 08:51:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SANTIAGO ALFREDO ALES GIL		
Firmante	MANUEL JESUS DOMINGUEZ LIMON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TSKLLNRB2VGHYSUPRCJTPNY	Página	4/5





ayuntamiento

San Bartolomé de la Torre

SEXTO. Designar a los miembros de la mesa de contratación en una próxima resolución del Órgano de Contratación, siempre antes del momento de la apertura de sobres.

En San Bartolomé de la Torre, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fdo. Manuel Domínguez Limón

Nº. R. ENTIDAD LOCAL 01210638 – C.I.F.: P-2106200-E – C/Sagrado Corazón de Jesús, 12– C.P. 21510 – Telfs. 959386001 – Fax 959386444

www.sanbartolomedelatorre.es

Código Seguro de Verificación	IV6TSKLLNRB2VGHYSUPRCJTPNY	Fecha	27/03/2019 08:51:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	SANTIAGO ALFREDO ALES GIL		
Firmante	MANUEL JESUS DOMINGUEZ LIMON		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6TSKLLNRB2VGHYSUPRCJTPNY	Página	5/5

